	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 6

ACTA No 002

GENERALIDADES		
Fecha: 9 de mayo del 2023	Hora: 9:00 am	Lugar: Facultad de Ciencias Agrarias

ASUNTO
COMITÉ CURRICULAR AMPLIADO

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Melissa Casadiegos Muñoz	Directora Departamento Medicina Veterinaria
Rosa Aleida Gómez Barrientos	Docente representante al Comité Curricular
Luis Carlos Peña Cortes	Docente representante al Comité Curricular
Alexander Romero Cortes	Estudiante representante al Comité Curricular
Camilo Andrés Ramírez Valderrama	Estudiante representante al Comité Curricular


INVITADOS

Nombres	Rol
Nicoll Reina	Estudiante representante de 3er semestre
Rafael Peña	Estudiante representante de 5to semestre
Elian Galvis	Estudiante representante de 6to semestre
Ever Merchan	Estudiante representante de 7mo semestre
Juan Manuel Cortes	Estudiante representante de 8vo semestre
Pablo Gordillo	Estudiante representante de 8vo semestre

AUSENTES	
Nombres	Rol
NA	NA

AGENDA
1. Atención al pliego de peticiones recibido por los estudiantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. Se da un saludo de bienvenido por parte de la Directora del Departamento y Programa, y revisa la verificación del cuórum con los participantes del Comité Curricular, donde están presentes cada representante; posterior pasa a revisar la representación de 1 estudiante por semestre, haciendo falta la representación de 1ro, 2do y 4to semestre. De esta manera se da inicio al comité curricular ampliado, con la presentación del pliego de peticiones recibido el viernes 5 de mayo del 2023 (se anexa solicitud), con los lineamientos que se lee cada punto y se ira tratando:</p> <p><i>Solicitud de insumos farmacológicos para la clínica veterinaria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Medicamentos de anestesia tales como: isulfiorano, xilacina, ketamina, quercetol, adrenalina, Doxapram, atropina, clorhexidina, distintas suturas absorbibles y no absorbibles, y agujas para jeringas, esto con el fin de poder realizar prácticas en la clínica de una manera adecuada. - De los medicamentos que la clínica está ofreciendo (propofol, acepromazina, ceftiofur, meloxicam, lidocaína), solicitamos que garanticen el suministro de estos una vez se hallan acabado las reservas.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 6

Para este punto se hace saber:

Inicialmente se permite aclarar que para el servicio de la clínica, esta cuenta con todo el inventario necesario para prestar el servicio a la comunidad, además, de garantizar que los estudiantes de las diferentes asignaturas, como medicina interna de pequeños animales, farmacología, clínicas y trabajo de grado, pueden hacer sus prácticas apoyando el servicio de la clínica veterinaria.

Posterior los estudiantes Pablo Gordillo y Juan Manuel Cortes, hicieron énfasis que el punto hacía alusión a la asignatura de cirugía, a lo que la Directora aclara que en este no está específico en otro punto más adelante en el pliego para dicha asignatura.

El estudiante Pablo Gordillo recalca que están manteniendo un gasto de más de 300.000 mil pesos en medicamentos; a esto la Directora responde hacer llegar la relación de los medicamentos que menciona y para cuantos animales es posible intervenir.

Solicitud de insumos de laboratorios.

- Solicitamos los insumos necesarios para llevar a cabo los laboratorios que se realizan en las cátedras de: parasitología veterinaria, enfermedades infecciosas, semiología, microbiología veterinaria, histoembriología, biología celular.

- En base a lo anterior, se recalca que debe haber un mantenimiento o cambio de equipos que se encuentran en deterioro, tales como microscopios, láminas de histología/histopatología, mecheros y llaves del agua, estas dos últimas presentan fugas en distintos laboratorios.

- Los edificios en los que se realizan este llamado en específico son los laboratorios de los edificios; SB aulas 210, 214, 103 y el ER aula 202-4.

Para este punto se hace saber:

La Directora se permite aclarar que los docentes de Enfermedades infecciosas, parasitología, semiología, Histoembriología no han hecho ninguna solicitud, haciendo énfasis que la asignatura de semiología no es necesario laboratorios e insumos como tal; para enfermedades infecciosas se cuenta con todo lo necesario para hacer los laboratorios.


Además, recalca que biología celular es de la Facultad de Básicas, por ende, ella no puede atender la solicitud; que la asignatura de microbiología si está haciendo afectada por el programa de Bacteriología ya que este es quien gestiona el material para estos laboratorios.

Toma la palabra Rafael Peña, en donde se permite aclarar que para parasitología es la falta de microscopio, igual que para Histoembriología además que las placas están partidas y hay muy pocas, esto fue apoyado por sus demás compañeros; la Directora se permite relacionar que el semestre anterior 2022-II, solicito al profesor encargado la cotización de una colección y no dio respuesta a la misma, él le manifestó que estaba trabajando con las muestras que él tomaba en la clínica y las preparaba y así reemplazaba las colecciones actuales, que hacía falta que se suministrara más insumos a nivel de laboratorio que si había en la universidad pero suministraban muy poco, en esto último fue soportado por el profesor Jhon Jairo Bustamante quien en su decanatura hizo dicha gestión.

La Directora se permite aclarar que, para los puntos de mecheros, llaves de agua, fugas y el estado de los laboratorios, no es gestión dirección del programa, son cuestiones de infraestructura y mantenimiento; se permite recalcar a los estudiantes que es deber de ellos: notificar los daños en el momento al docente y al auxiliar de laboratorio, que al iniciar la clase se debe revisar el material de trabajo, que el cambio de microscopios si en su mayoría están en mal estado la docente debe hacer la debida solicitud de cambios, que se debe tener evidencia para poder hacer dicha solicitud.

En este orden la Directora se compromete:

Solicitar a la docente de Histoembriología, el número de placas que se encuentran en buen

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	3 de 6

estado, y dar inicio al trámite de gestión para la compra de una colección para dicha asignatura.

Revisar en las compras de bacteriología si están incluidos que den cobertura a la asignatura de microbiología.

Emplear los equipos de diagnóstico de la clínica veterinaria.

- Hemoleucograma.

- Bioquímicas sanguíneas.

- Usar los equipos de Rayos X y ecografías cuando sea pertinente, ya que cuando se ha necesitado no se han permitido utilizar.

En la materia de Cirugía Veterinaria semanalmente se vienen realizando cirugías donde los estudiantes deben tener un paciente, realizar el pago de los exámenes paraclínicos (la mitad o en su totalidad, dependiendo si el paciente proviene de una fundación con la cual existe un convenio), y teniendo en cuenta que, si disponemos de estos elementos, el estudiante disminuye sus gastos económicos resaltando que hay estudiantes de estratos 1 y 2 con recursos limitados. Con esto proponemos que el convenio que existe entre la fundación que nos provee los pacientes, esta pague en su totalidad los exámenes paraclínicos y no se les cobraría el precio de la cirugía, ya que el docente y los estudiantes ofrecemos la mano de obra de forma gratuita.

Para este punto se hace saber:

La Directora manifiesta que no entiende a y que se referían específicamente a emplear los diagnósticos de la clínica veterinaria el hemoleucograma, bioquímicas sanguíneas, el uso de rayos X, para esto tomaron la palabra los 2 representantes de 8vo semestre, y explicaron que ellos no utilizaban estos equipos para hacer sus prácticas, que les tocaba pagar en otra clínica, así como dosis de medicamentos, y porqué en otra clínica los costos son más baratos que en la clínica de la Universidad.


A esto la Directora se permite aclarar, que en la clínica el mantenimiento e insumos de los equipos son más elevados en la clínica de la universidad, debido al proceso administrativo de compra que se maneja, hace que se eleven un poco más los precios, así mismo suministrar el 100% de los insumos a las prácticas no es rentable, y que siempre se ha manejado que los estudiantes piden al propietario el pago de los exámenes y en grupo compran el material.

Los estudiantes Pablo Gordillo y Juan Manuel Cortes, hacen alusión que la clínica les suministre los medicamentos de emergencia, ya que cada grupo comprarlos es muy caro; la Directora les hace referencia que al ser este tipo de medicamentos una alternativa es comprar 1 por todo el grupo y no por cada sub grupo, que de esta manera no es necesario mantener tantos, si no según la necesidad.

Los estudiantes, mencionan la búsqueda de pacientes para las prácticas, que solo trabajan con una fundación, a esto el estudiante Pablo Gordillo pregunta cuantos convenios se tienen con fundaciones; la Directora se permite responder que el programa no tiene convenios con fundaciones, debido a que ellas solicitan todo el servicio gratuito, y que la clínica no se puede comprometer con tal cosa, además, de mencionar que cuando se fue abrir la clínica se realizó una reunión con las demás clínicas de Pamplona, donde estas estaban preocupadas que el servicio fuera hacer gratuito ya que para ellos eso era un riesgo económico. Por tal motivo, la Universidad debe cobrar por los servicios brindados.

La Directora pregunta que cuantas cirugías han realizado del convenio del IDS, a esto responden que no tenían conocimiento, que no han realizado ninguna, a esto respondió que hay un convenio para 300 animales.

Además, retomaron el tema de medicamentos y preguntaron por qué suministraban unos medicamentos y otros no; la respuesta de la Directora fue que posiblemente estén suministrando

	Código	FAC-08 v.01
	Página	4 de 6

algunos de los recibidos por el IDS, pero que de igual manera iba a consultar.

Para este punto se queda el compromiso de:

Consultar a la coordinadora de la Clínica sobre el uso de medicamentos, por qué unos se suministran y otros no.

Reunión con los docentes de cirugía, el manejo de animales para ingresar a cirugía, y colocar un promedio de animales por semestre por sub grupo; así mismo presentar en la 1ra clase una proyección de costos y quedar en acta.

Solicitud de transporte para prácticas. - Como se ha pedido anteriormente, se solicita un bus de la universidad para facilitar las prácticas de campo, además evitar así el sobrecupo en los buses de la universidad (manifestando una cantidad de entre 70-80 estudiantes), en dado caso que no se pueda facilitar a corto plazo, se sugiere realizar convenios con empresas de transporte (ejemplo, cotranal), con el fin de existan descuentos para los estudiantes al momento de movilizarse a sitios alejados del municipio de Pamplona, con esto se puede suplir más salidas de campo que se proponen en todos los semestres del programa.

En este momento llegó el señor Decano Dr. José Flórez, e informa que planeación garantizó hasta el 29 de mayo todas las prácticas del Facultad, y así mismo reasigno un bus para la Facultad a partir del mes de junio, serán replantadas las prácticas para los 3 programas.

Posterior la Directora toma la palabra y menciona que es exagerado relacionar que van 80 personas en el bus, es algo incomprensible, lo estudiantes reiteraron el sobrecupo del bus, ella refiere que este semestre le fue notificado que unos estudiantes por voluntad propia decidieron subir de Villa Marina en un bus que no era el de ellos generando sobre cupo.

De igual manera manifestaron que en semestres atrás se venía presentando dicha situación, a lo que respondió que ahora que se reajustara el servicio del bus, mejorara esa parte.

Solicitud de convenios con granjas aparte de Villa Marina. - Ya que la granja experimental de la Universidad no sule las necesidades para las diversas orientaciones del programa, solicitamos que realicen nuevos convenios y que acepten los cronogramas programados que los distintos docentes plantean al momento de realizar salidas de campo para enriquecer las destrezas de los estudiantes en el área de la práctica.

La Directora, pone en relación que a los docentes se les solicita al inicio del semestre la proyección de prácticas y posterior se consolidan los 3 programas, y se envían a la Oficina de Planeación, ellos son quienes notifican semanal el suministro del bus y las prácticas autorizadas, que para esto es necesario el cumplimiento de los docentes.

En cuanto a los convenios de la Granja Villa Marina, desde hace 1 año se está utilizando el Convenio con la Universidad Nacional sede Antioquia, donde se habilitaron las 3 estaciones agrarias de ellos, donde los estudiantes de Clínicas y Trabajo de Grado, realizan prácticas en ganadería de leche, ganadería de carne, piscicultura, porcicultura y sistemas de producción de aves. Además, menciona que el semestre pasando 2022-II, todos los docentes del programa de Medicina Veterinaria hicieron la intervención con los animales de la Granja, donde se tomaron todo tipo de muestras realizando los exámenes para cada producción, así como hasta tomas de muestras de agua. El estudiante Pablo Gordillo menciona que los animales están en muy mal estado, responde la Directora que no es cierto, ya que con la evaluación de los animales y apoyo de los otros programas de la Facultad, se eliminaron los animales viejos, dejando para iniciar pie de crías puros, como también animales para la realización de prácticas, respetando su bienestar.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

5 de 6

También hizo énfasis, que ella al inicio del semestre dice en la reunión docente los convenios que se hacen nuevos y que se pueden apoyar para el desarrollo de prácticas.

Solicitud de prácticas en la materia de Medicina Interna de Pequeñas especies. - En uno de los dos grupos de esta materia se nos asignaron turnos en distintas clínicas veterinarias, esto es conveniente para el estudiante, pero el otro grupo de esta materia no tiene la posibilidad de realizar estas prácticas, solicitamos una mejor organización en esta cátedra para establecer una equidad entre todos los estudiantes para la accesibilidad a las prácticas.

En este punto tomaron la palabra los estudiantes de 8vo semestre, y pidieron disculpas y que se hiciera caso omiso al mismo, de igual manera Directora les respondió que antes de hacer las solicitudes un grupo debe manifestar la misma, más no por comentarios de 3 o 5 estudiantes; ya que la profesora Lina Trujillo leyó el pliego, y se presentó molesta aclarando que ella en la primera clase propuso hacer los turnos y los estudiantes dijeron que no.

Solicitud de búsqueda de un espacio en el campus principal para la materia de Anatomía Veterinaria. - Por razones económicas, pérdida de tiempo al trasladarse a Villa Marina, que es tiempo que puede ser empleado en horas de estudio, y seguridad de los estudiantes, ya que como se exponía anteriormente, los buses están transitando con sobrecupo, lo cual es un importante factor de riesgo.

Toma la palabra la Directora, les relaciona que el día lunes 8 de mayo, ella estuvo en la Granja Villa Marina, entró a la clase de Anatomía II, junto con el docente y la auxiliar les explicó el por qué el traslado a la Granja, debido a que donde toman las clases en el laboratorio de nutrición, como lo dice su nombre es un laboratorio construido para Nutrición el cuál se tomó como contingencia durante la pandemia, se debe devolver al programa de zootecnia para darle el uso como tal.

El laboratorio de nutrición no cumple con la infraestructura para poder desarrollar la disección de los animales, actualmente son 6 grupos de anatomía es imposible ingresar animales para hacer la disección; ya que los olores circularían por toda la Universidad; mientras en la Granja los laboratorios fueron construidos para ese fin, así como siempre se había desarrollado la cátedra sin ningún inconveniente; además, recalca que la osteoteca no se va a trasladar esta seguirá en el campus principal para uso de los estudiantes, desarrollo de clases y asesorías.


La Directora suma, que los docentes de Anatomía son los encargados de socializar esta información con sus estudiantes para tener claridad sobre los temas.

Complementa que se está trabajando, para dar un servicio de comida sea por medio de una cafetería.

Demasiados estudiantes en un aula de clase. - En las materias de Parasitología Veterinaria y de Enfermedades Infecciosas se reporta un "hacinamiento" ya que son demasiados estudiantes (más de 50) en un salón de clases, en donde se siente un ambiente caluroso generando una distracción a los estudiantes.

La Directora manifiesta que es verdad, ya que estas asignaturas se dividen en 3 grupos para desarrollar la actividad de laboratorio y se unifican en 2 para la teoría; lo cual se deben ajustar los cupos de las asignaturas para el número de estudiantes; esto corresponde a la Oficina de Admisiones, Registro y Control académico.

De igual manera menciona que ella entregó los listados de estudiantes 10 días de iniciar el semestre, que es deber de ellos revisar con tiempo y así mismo notificar para poder dar solución antes de iniciar.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	6 de 6

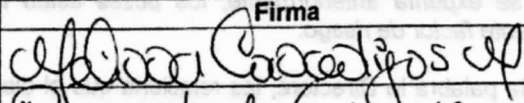
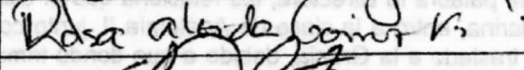
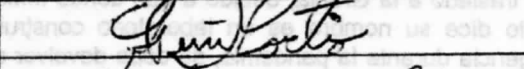
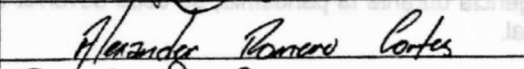
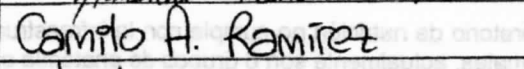
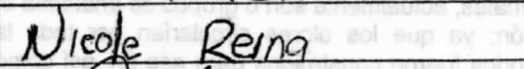
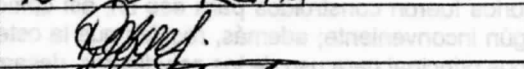


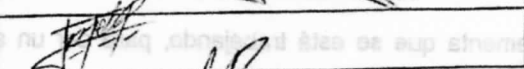

El estudiante Rafael, pregunta si este semestre se va a solucionar este punto; la Directora responde que ya no es posible modificarlo porqué dividir grupos con estudiantes con diferentes asignaturas en varios semestres, no es posible.

Pero se compromete hacer la solicitud para ajustar el número de estudiantes por grupo, a la Oficina de Admisiones, Registro y Control académico.

En este orden, se da por atendido el pliego de peticiones de los estudiantes.

Se termina el Comité Curricular, a las 12:20 pm.

ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
MELISSA CASADIEGOS MUÑOZ	
ROSA ALEIDA GÓMEZ BARRIENTOS	
LUIS CARLOS PEÑA CORTES	
ALEXANDER ROMERO CORTES	
CAMILO ANDRÉS RAMÍREZ VALDERRAMA	
NICOLL REINA	
RAFAEL PEÑA	
ELIAN GALVIS	
EVER MERCHAN	
JUAN MANUEL CORTES	
PABLO GORDILLO	



Control de Asistencia

Código FGH-07 v.03

Página 1 de 1

FECHA: 09-05-2023 ASUNTO: Reunión Atención Piego de Petición Valdel

Nº	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS ASISTENTE	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO	FIRMA
1	7170461	Luis Carlos Peña Cortés	Medicina Veterinaria	Docente	luisca.pe@unpamplona.edu.co	
2	130246332	Rosa Alcides Gómez B	Med Veterinaria	Docente	rosa.gomez22@unpamplona.edu.co	
3	10039216006	Camilo Andrés Ramírez	Med. Veterinaria	Estudiante	camilo.tamirez2@unpamplona.edu.co	Camilo R..
4	100377464	Romero Cortes Alexander	Med. Veterinaria	Estudiante	alexanderromero@unpamplona.edu.co	
5	1002726257	Rafael Andrés Peña Bautista	Medicina Veterinaria	Estudiante	rafael.pena@unpamplona.edu.co	
6	1093859161	Nicole Andrea Reing F	Medicina Veterinaria	Estudiante	Nicole Andrea reing f@gmail.com	Nicole Reing
7	1085001344	Pablo Gordillo P.	M. Veterinaria	Estudiante	Pablo.g.gordillo@unpamplona.edu.co	
8	100270173	Juan Manuel Cortes Pinzon	Medicina Veterinaria	Estudiante	juan.cortes@unpamplona.edu.co	
9	1095141647	Eury Dheisy Melehan M.	Med. Veterinaria	Estudiante	eury.melehan@unpamplona.edu.co	
10	1007419516	Florencia Fernanda Galvis Ortega	Medicina Veterinaria	Estudiante	florencia.galvis@unpamplona.edu.co	
11	07102117	Yelisea Osorio Vargas	Medicina Veterinaria	Directora	yelisea.osorio@unpamplona.edu.co	
12						
13						
14						
15						
16						